

Análisis comparado del impacto de la producción petrolera en Venezuela (1958-1998) y Nigeria (1970-1983)

Comparative analysis of the impact of oil production in Venezuela (1958-1998) and Nigeria (1970-1983)

Nelson Alberto Totesaut Rangel
Universidad Católica Andrés Bello
Universidad Metropolitana
ntotesaut@gmail.com

Recibido: 15/09/2022

Aprobado: 28/11/2022

157

Resumen: El petróleo siempre ha sido un tema de interés dentro de las ciencias políticas. Muchos enfoques se le han dado para tratar de arrojar conclusiones sobre las consecuencias del mismo dentro del desempeño económico e institucional de los Estados modernos. Uno de los más importantes ha sido su correlación con el sistema de gobierno, más concretamente con la idea de democracia. El presente trabajo pretende analizar dos casos a través de un análisis comparado: Venezuela y Nigeria, en dos períodos casi simétricos. Esto, con la intención de arrojar una nueva perspectiva de estudio que nos ayude a entender el desempeño de ambos países y su correlación con el petróleo.

Palabras clave: Petróleo, Venezuela, Nigeria, democracia

Abstract: Oil has always been a topic of interest in political science. Many approaches have been given to try to understand its consequences on the economic and institutional performance of modern states. One of the most important has been its correlation with the system of government, more



specifically with the idea of democracy. This paper aims to analyse two case studies through a comparative analysis: Venezuela and Nigeria, in an almost symmetrical periods. With the scope of throwing a new perspective that helps us understand the performance of both countries amid its correlation with oil.

Keywords: Oil, Venezuela, Nigeria, democracy

Introducción

Como Michael Ross bien escribió, “cualquiera que sueñe en ganarse la lotería o encontrar un tesoro enterrado asume que una gran cantidad inesperada de efectivo lo beneficiará”¹. Sin embargo, la historia a menudo nos ha demostrado lo contrario, y “para muchos países en desarrollo, encontrar recursos naturales valiosos puede tener consecuencias extrañas y, a veces, políticamente dañinas”².

De este modo, “el petróleo parece tener un efecto más fuerte y más dañino que otros tipos de minerales”³. Así, la correlación entre petróleo y conflicto, desde la perspectiva de Ross, ha crecido a lo largo de los años. *La maldición del petróleo*, como la llama, ha traído como consecuencia que los estados petroleros tengan un “cincuenta por ciento más probabilidades de ser gobernados por autócratas y más del doble de posibilidades de tener guerras civiles respecto a los estados no petroleros”⁴. De hecho, el petróleo como conductor de políticas erradas es

¹ Ross, M. (2012). *The Oil Curse*. Princeton University Press. pp.XIII

² *Ibidem*, pp.XIV

³ *Ibid*

⁴ *Ibid*, pp.1



prácticamente un símil para los académicos (i.e. Kiren Aziz Chaudhry⁵ y Terry Lynn Karl⁶), pese a que existan otros matices que necesiten de una evaluación más profunda.

Las implicaciones económicas y políticas no se pueden desligar. Siguiendo con Ross, el autor propone una interesante teoría llamada: *Beverly Hillbillies*, que indica que la razón por la cual un Estado recién enriquecido no sabría comportarse adecuadamente en el concierto de las naciones no se debe a que la riqueza los vuelva “menos educados”, sino que el cambio repentino los coloca en un entorno diferente al acostumbrado. En otras palabras, los países petroleros a menudo se comparan con los países desarrollados, puesto su grado de riqueza puede ser similar. Con la diferencia que estos últimos llegaron a ese plano por medio de un proceso lento y armonioso; es decir, por medio de una maduración progresiva de sus instituciones políticas. A diferencia de los primeros, que sufrieron un crecimiento súbito y repentino.

Dicho esto, el presente trabajo pretende realizar una evaluación histórico-política de las consecuencias del petróleo en dos países, Venezuela y Nigeria, durante dos períodos relativamente simétricos. Hablaremos cómo, en el caso venezolano, el petróleo produjo un capitalismo rentista⁷ lo que permitió un sistema populista de conciliación⁸. Luego, buscaremos extrapolar la misma metodología a Nigeria, para evaluar si los fundamentos empleados en el caso venezolano se cumplen en el nigeriano.

⁵Chaudhry, K. (1989). The price of wealth: Business and state in labor remittance and oil economies. *International Organization*, 43 (1), 101-145. doi:10.1017/S0020818300004574

⁶ Karl, T. L. (1999). The Perils of the Petro-State: Reflections on the Paradox of Plenty. *Journal of International Affairs*, 53(1), 31-48. <http://www.jstor.org/stable/24357783>

⁷ Tesis desarrollada por Asdrúbal Baptista en: Baptista, A. (1997). *Teoría económica del capitalismo rentístico*. Caracas: BCV

⁸ Tesis desarrollada por Juan Carlos Rey en: Rey, J. (1991). *La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/y2sqdcbl>



El propósito de esto será el mismo de todo estudio comparado: “comprender, explicar e interpretar”⁹, usando elementos cuantitativos y cualitativos, factores similares en realidades distantes. Así, los resultados de la presente investigación pueden servir para agregar matices a la tesis recurrente de que el petróleo es generador de inestabilidad política en todos los casos. O, como bien lo dice Thomas Friedman en su artículo titulado: *The First Law of Petropolitics*, “el precio del petróleo y el ritmo de la libertad se mueven siempre en direcciones opuestas en los estados ricos en petróleo”¹⁰.

Finalmente, los países escogidos responden a un solo criterio: dependencia del petróleo en sus exportaciones. En el caso de Venezuela se trata del 89,9%¹¹ y en el caso de Nigeria del 87,1%¹². Ambas cifras datan del 2019. De resto, los países no comparten ni geografía, ni historia, ni cultura, ni densidad poblacional. Sólo la dependencia a este recurso y una economía en vías de desarrollo.

160

“You can never have a revolution to establish a democracy. You must have a democracy in order to have a revolution”.

Gilbert Keith Chesterton

Venezuela: una historia signada por el petróleo

⁹ Ragin, según Sartori (S.F.). En *Comparación y método comparativo*.

¹⁰ Thomas L. Friedman, “The First Law of Petropolitics,” *Foreign Policy* (2006). Recuperado de: <https://tinyurl.com/y3rsc3cf>

¹¹ Workman, D. (S.F.). *Venezuela’s Top 10 Exports*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/y6e6ytwc>

¹² Workman, D. (S.F.). *Nigeria’s Top 10 Exports*. Recuperado de <https://tinyurl.com/yxtjp87c>



El petróleo en Venezuela tiene una historia de larga data. Desde el tiempo de los nativos (que le llamaban “mene”), era implementado como “impermeabilizador, mortero, iluminante y producto medicinal”¹³; hasta nuestros días, que resulta el principal recurso económico de extracción. Un recurso determinante desde “1914, con el pozo Zumaque I, [cuando] el petróleo asomó como una fuente de riqueza para el país”¹⁴.

Desde el punto de vista histórico-político, Venezuela se constituye como república luego de dos acontecimientos cenitales: el proceso autónomo del 19 de abril de 1810 y la declaración de independencia de 1811. Previo a estas fechas, se trataba de una colonia española ubicada en el norte del sur de América, con fronteras terrestres compartidas con Colombia, Brasil y Guyana. Hoy, es un país que goza de circa 28 millones de habitantes según cifras del Banco Mundial del año 2019¹⁵.

Su sistema político, hasta mediados del siglo XX, fue autocrático, con caudillos militares y luego dictadores que ocuparon las esferas del poder. Esto cambia en el año 1958 cuando, por primera vez en su historia, se establece una democracia duradera. Este período (que comprende de 1958-1998) se conoce popularmente como “Cuarta República”¹⁶, pese a ciertas resistencias que genera el nombre.

En 1998 surge una ruptura institucional que cambia los actores del sistema democrático. Hugo Chávez, y la Revolución Bolivariana, se consolida con 56,2% de los votos¹⁷, con la promesa de reformar el sistema. Esta promesa se fundamenta en

¹³ Martínez, A. (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. (Vol 3) Caracas: Fundación Polar, p.614

¹⁴ Arráiz, R. (2016). *El petróleo en Venezuela. Una historia global*. Caracas: Editorial Alfa, p.331

¹⁵ World Bank (S.F.). *Venezuela*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/y5y6ljvh>

¹⁶ Para ciertos académicos como Guillermo Avelo prefieren llamarle: “Segunda república liberal democrática”, como un término más preciso. Avelo, G. (S.F.). *La segunda república liberal democrática (1959-1998)*. Caracas: Universidad Metropolitana, p.12

¹⁷ Canache, D. (2008). *From Bullets to Ballots: The Emergence of Popular Support for Hugo Chávez*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/yy64gnp6>



el desmantelamiento del sistema de partidos anterior, empezando por su piedra fundacional, la Constitución del año 1961.

Pese a ello, esta práctica de cambiar la constitución era todo menos nueva. De hecho, Venezuela posee el récord de mayor número de constituciones en América Latina, con unos 26 textos entre 1811 y 1999. Constituciones que, en su mayoría, han servido de traje “*su misura* (...) para el hegemon de turno”¹⁸.

Nigeria: un gigante africano

“Nigeria es el país más denso de África y el octavo productor de petróleo del mundo”¹⁹. Su constitución geopolítica actual es relativamente reciente. De hecho, poco más de un siglo atrás, en 1914, fueron los colonizadores ingleses quienes constituyeron un país que sería tres veces más grande que el Reino Unido. Limita con Benín, Chad y Camerón.

Se trata de un país multireligioso, pese a que la mayoría se identifiquen con el cristianismo o islamismo²⁰. También multiétnico, con más de 200 grupos etnolingüísticos distintos. Esto último ha llevado a la constante modificación geopolítica del territorio, creando continuamente estados nuevos: en 1967, eran 12; en 1996, 36²¹.

El país ganó su independencia en 1960, y ha sido gobernado por regímenes militares desde entonces. De hecho, el control militar del poder ha sido (y es) uno de los más grandes retos de Nigeria. Dentro de la inestabilidad política, los golpes de estado (consumados o fallidos) responden siempre a la misma falacia: “restaurar

¹⁸ Arraiz Lucca, R. (2012). *Las constituciones de Venezuela (1811-1999)*. Caracas: Editorial Alfadil.

¹⁹ Falola, T. & Heaton, M. (2008). *A History of Nigeria*. Cambridge University Press, p.I

²⁰ *Ibidem*, p.4

²¹ *Ibid*, p.8



estabilidad y acabar con la corrupción y preparar al país para una transición a un mandato civil”²².

El período que se quiere analizar en este trabajo es uno estipulado en el libro: *A History of Nigeria* (2008) en su capítulo octavo que se titula: *Oil, state, and society, 1970-1983*. Esto, debido a que, a partir de los años 70, la industria petrolera se expande dramáticamente, haciendo al país el más rico de África²³. Así, analizar Nigeria antes de esta fecha resultaría poco fructífero, puesto la producción petrolera era prácticamente inexistente. Es por ello -y debido a las limitaciones de este trabajo- que se prefirió precisar el enfoque. De esta forma, estaremos examinando un período turbulento que estuvo signado por cuatro presidencias: Yabuku Gowon (1966-1975), Murtala Mohammed (1975-1976), Olusegun Obasanjo (1976-1979) y Shehu Shagari (1979-1983).

Este período es elocuente puesto resume bien la turbulencias de Nigeria en su búsqueda por la democracia. De todos los Presidentes mencionados anteriormente, solo el último, Shehu Shagari, resultó electo democráticamente. Pese a ello, su suerte sería compartida con los demás, ya que la violencia le arrebató aquello que conquistó por medio de la voluntad popular.

163

Las consecuencias histórico-políticas del petróleo

“Nos dicen que somos ricos, pero la riqueza sólo tiene valor en cuanto puede intercambiarse con los hombres; en cuanto es una fuerza activa y dinámica, capaz de desplazar las energías humanas...”²⁴

²² Ibid, p.9

²³ Ibid, p.181

²⁴ Adriani, A. (1987). *Labor venezolanista, Venezuela, la crisis y los cambios*. Caracas: Academia Nacional de Ciencias Económicas.



Alberto Adriani

La teoría de Fridman sobre la correlación entre petróleo y detrimento de la libertad (o de la estabilidad política) parece ser la aceptada por la mayoría de los académicos que estudian el tema. Al igual que el antes mencionado Michael Ross y su “maldición del petróleo”. Sin embargo, el enfoque interno que le han dado académicos al caso venezolano podría arrojar matices sobre cómo este recurso puede resultar insuficiente para explicar el detrimento de un país.

Para ello, y con la intención de tener los conceptos bien definidos, cabe conceptualizar la idea de capitalismo rentista que mencionamos antes y desarrolla Asdrúbal Baptista:

En términos generales, por lo tanto, el capitalismo rentístico es una estructura económica nacional con una doble sustantividad. Por un lado es capitalista, en cuanto una porción de su ingreso disponible total, de cuantía importante, se crea en la relación del capital a escala universal y allí se lo capta. Por el otro es rentística, puesto que la relación de origen de ese excedente se funda en una propiedad nacional ejercida por el Estado sobre un recurso no producido, al que demanda y requiere el mercado mundial²⁵.

Más adelante, el autor prosigue: “El capitalismo rentístico, consiguientemente, es una peculiar estructura económica que descansa sobre la relación entre el mercado mundial y la propiedad terrateniente nacional”²⁶.

Para Baptista, el desarrollo capitalista de una economía no desarrollada (basado en una renta internacional), siempre responde de la misma forma. Primero, a “un período de intenso y generalizado crecimiento y maduración, [a lo que] le sigue un aprovechamiento cada vez menor de la renta captada y empleada a los fines de

²⁵ Baptista, A. (1997). *Teoría económica del capitalismo rentístico*. Caracas: BCV, pp.XXXI, XXXII

²⁶ Ibídem, p.XXXII



crecer”²⁷. Hasta llegar al punto en que la renta se hace insuficiente para el pleno crecimiento económico institucional del país de manera prolongada.

La Venezuela de la Cuarta República (1958-1998)

Adentrándonos en el caso de Venezuela, se podría afirmar que este capitalismo rentista fue una de las bases para que se conformara un sistema populista de conciliación. Este último término es de Juan Carlos Rey, quien lo define como un “amplio consenso entre los principales actores políticos y sociales, en torno a unas ‘reglas de juego’ básicas del orden político”²⁸, que permitiesen la gobernabilidad.

De esta forma, el modelo que se instauró en Venezuela a partir del año 1958 está constituido por “un complejo sistema de negociación y acomodación de intereses heterogéneos, en el que los mecanismos de tipo utilitario iban a desempeñar un papel central”²⁹, tanto en la conformación como en el mantenimiento del régimen establecido.

Cuando buscamos en su sentido práctico la instauración de este sistema, fallamos en limitar nuestro espectro a la reglas jurídico-formales (i.e. la constitución aprobada en 1961). Es así como vemos que, más allá de estas, serán las reglas y arreglos institucionales (no formalizados ni explícitos), los que permitirán que este sistema prospere. En pocas palabras, estas reglas informales son las que Rey llama propiamente el sistema populista de conciliación. Por ello, aunque la constitución es posterior, nuestro período de estudio abarca desde el año 1958.

En suma, a partir de ese año, dos factores lograron el funcionamiento del sistema ante la amenaza siempre latente de la insurrección armada:

²⁷ Ibid, p.XXXIV

²⁸ Rey, J. (1991). *La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/y2sqdcbl>, p.542

²⁹ Ibídem, p.543



En primer lugar, el papel central desempeñado por el Estado venezolano, como principal actor y propulsor del proceso de desarrollo y como distribuidor de sus beneficios. En segundo lugar, las funciones cumplidas por los partidos políticos y unos pocos grupos organizados (grupos de presión institucionales y asociacionales), como mediadores entre el Estado y el conjunto de la sociedad³⁰.

Al referirnos al primero factor, fue gracias a la capacidad distributiva del estado que “los conflictos sociales quedan encapsulados políticamente”³¹. En otras palabras, desde el Estado se promovió el juego político como válvula de escape a las diferencias. Abandonando así la lucha armada que se instauró durante los primeros años de la democracia venezolana y fue “pacificada” durante la primera presidencia de Rafael Caldera (1969-1974).

Con esto no se quiere insinuar que la estabilidad política fue absoluta. Más bien, fue el consenso entre élites lo que permitió la prosperidad del sistema, sin importar los vaivenes de los precios del petróleo. De hecho, existe un trabajo interesante de Daniel Tivnan³² que estudia la estabilidad política venezolana comparándola con los precios petroleros. El autor nos hace un mapa comparativo en donde señala cinco eventos negativos durante el período que nos compete estudiar: el viernes negro, el caracazo³³, los dos intentos de golpe de Estado del año 1992 y el proceso judicial de 1993, que removió a Carlos Andrés Pérez del poder.

Con este ejemplo podemos referirnos al APÉNDICE B (sobre los parámetros democráticos del país) para notar que el sistema democrático prevaleció circa 40

³⁰ Ibid, p.544

³¹ Ibid, p.549

³² Tivnan, D. (2009). A Case Study of Kuwait, Nigeria and Venezuela and the Relationship between Oil and Political Stability. Sanit Anselm College: *Research Center Working Paper Series No. 18*. <https://tinyurl.com/yc7v7s4p>

³³ El “Caracazo”, en palabras de Carlos Romero, “fue una insurrección [que tomó lugar el 27 de febrero de 1989] que develó la insatisfacción popular por la conducción de la cosa pública por parte de los gobiernos que habían precedido al presidente Pérez”. Romero, C. (2006). *Arturo Uslar Pietri: la imposibilidad de la política*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, p.48



años sin grandes mutaciones. Contradiendo, además, la teoría que mencionamos de Friedman que los precios del petróleo y las libertades se mueven en sentido inverso, puesto la mayoría (4/5) de los sucesos antes mencionados ocurren cuando hay una baja del precio del petróleo, y no al contrario.

La tesis entonces que podría complementar la explicación es la de Rey (y el sistema de conciliación) que permitió la estabilidad. Estabilidad que duró hasta que la piedra fundamental del pacto, el capitalismo rentista, empezara a fallar. Esto sucede en el año 1983, con una caída dramática y sostenida de los precios del petróleo (VER APÉNDICE A), de la cual la democracia no se recuperaría. Manuel Caballero en su libro *Las crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)* nos dice al respecto: “Por primera vez en treinta años, los venezolanos se enfrentaron a un proceso de depreciación de su signo monetario, a una devaluación”, lo que trajo consigo “el agravamiento de otro fenómeno que ya había comenzado a manifestarse: la inflación”³⁴.

167

Como conclusión del caso venezolano, podemos afirmar que el deterioro de la democracia no fue un hecho inspirado por un solo factor. Por ende, se pudo evidenciar que la tesis de que “el petróleo es una maldición” no se proyecta bien en este caso. Y no porque los académicos como Friedman o Ross fallen en su análisis, sino porque no consideran otros matices que pueden mitigar el daño del petróleo a la estabilidad política. Es cierto que el espectro cambia luego del año 99, pero precisamente fue el pacto de conciliación fundado sobre el capitalismo rentista lo que permitió que la democracia siguiera un curso de relativa prosperidad.

Y cuando la piedra fundacional se desmoronó, el sistema colapsó.

³⁴ Caballero, M. (2004). *Las crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)*. Caracas: Alfadil Ediciones, pp.169,170.



Nigeria (1970-1983)

Como bien dijimos con anterioridad, para el caso nigeriano optamos por enfocar el estudio en el período de 1970-1983, guiándonos por el capítulo octavo del libro *A History of Nigeria*. Esa fecha es todo menos casual, la industria petrolera nigeriana crece exponencialmente a partir de esa década. Para el año 1966 la producción era de 417.000 barriles diarios. Luego, en “1970 la producción total aumentó a 396 millones de barriles, incrementando aún más en 1972, a 643 millones y 823 millones, en 1974”³⁵. Es decir, de 1966 a 1974, en tan solo 8 años, la producción aumentó casi un 200.000%.

De la mano con el incremento en la producción, también vino un incremento considerable en los ingresos del país. Para tener una idea, en el año 1958 los ingresos por concepto petrolero eran de 200.000 naira. Luego, para el año 1976, es decir, casi dos décadas después, de 5.300.000.000 naira³⁶. Resulta evidente que el boom, en fechas, es asimétrico respecto a Venezuela. Esta última experimentándolo a partir de 1926, cuando el petróleo desplaza a los demás rubros como principal fuente de riqueza.

Otro aspecto que muestra una diferencia considerable con el caso venezolano es la estabilidad democrática. El Presidente Gowon prometió una transición democrática que pospuso hasta no poder cumplir. Además, “se negó a levantar la prohibición sobre la creación de partidos políticos”³⁷, lo que también contribuyó a su derrocamiento el 30 de julio de 1975. Murtala Mohammed fue el entonces comisionado en la primera magistratura del país, cuya labor principal era la

³⁵ Falola, T. & Heaton, M. (2008). *A History of Nigeria*. Cambridge University Press, p.182

³⁶ *Ibidem*

³⁷ *Ibid*, p.187 y APÉNDICE B



transición democrática. Tarea que inició pero falló en terminar. Puesto solo seis meses después, en febrero del 76, sería asesinado.

Como podemos observar, a tan solo seis años del inicio de la explotación petrolera, dos golpes de estado (uno con magnicidio incluido) han tomado lugar. Lo que llevó al General Olusegun Obasanjo, a cargar con las riendas del país, prometiendo tres objetivos: “erradicar la corrupción dentro del gobierno, promover la ‘unidad nacional’ y hacer una transición a un mandato civil”³⁸. Este último lo consigue en 1979.

La transición “democrática” resulta sustentarse en dos pilares: la renta petrolera, que generó un capitalismo rentista (cuyo pico máximo fue en el año 1979³⁹); y la constitución de 1978. Así, se constituyeron los tres poderes clásicos: legislativo, judicial y ejecutivo, junto a nuevas reglas para la conformación de partidos políticos. Cristalizándose, simbólica y fácticamente, el primero de octubre de 1979, cuando Obasanjo entrega el poder a Shagari, “terminando trece años de militarismo con el establecimiento de la Segunda República”⁴⁰.

Como bien podemos apreciar en el APÉNDICE B, el período de Shagari es considerado una democracia. No sólo por el sistema de libertades, sino por la conformación de partidos. Esto, sin embargo, no duraría. Con la caída de los precios del petróleo, en diciembre de 1983, otro golpe militar removería a Shagari del poder, colocando ahora al Mayor General Muhammadu Buhari como Jefe del Estado. Lo que traería como consecuencia otros quince años de régimen militar.

Para entender el caso de Nigeria resulta insuficiente utilizar la tesis de Friedman de que los precios del petróleo y la libertad corren de manera inversa. Como vimos, Nigeria gozó de grandes turbulencias mientras su precio subía, pero conquistó un

³⁸ Ibid, p.188

³⁹ Ver APÉNDICE A

⁴⁰ Falola, T. & Heaton, M. (2008). *A History of Nigeria*. Cambridge University Press, p. 201



camino democrático cuando el precio estaba en su cenit. Luego, el precio cayó y, por consecuencia, según Freidman, las libertades deberían de ampliarse. Cosa que sucede, pero años después, y coincidirá con un incremento de los precios, y no a la inversa.

Consideramos entonces volver a nuestro planteamiento inicial: ¿fue Nigeria capaz de consolidar un sistema populista de conciliación poniendo como base el capitalismo rentista? Es decir, ¿existió un Estado benefactor e impulsor del proceso de desarrollo? ¿Fueron los partidos políticos y demás grupos mediadores entre el Estado y la sociedad?⁴¹.

Empezando por lo último, en el caso nigeriano representaba un reto complicado. Nigeria se trata de un desafío federal, separado por un regionalismo férreo que dificulta la gobernabilidad. La democracia civil proponía que los candidatos y partidos debían ser “nacionales” para poder competir en la magistratura. Para tener una idea, de los cincuenta partidos que buscaron registrarse en la COFEDE (Comisión Federal Electoral) solo cinco lo lograron. Y es que los partidos tenían que demostrar su carácter nacional, “abriendo su membresía a todos los nigerianos, ubicando su sede en la capital federal, demostrando símbolos nacionales -no étnicos o religiosos- en sus emblemas y lemas, y manteniendo sedes de partido en al menos dos tercios de los estados⁴².

Respecto al primer punto, la corrupción generada por el petróleo era (y sigue siendo) la gran lucha del país africano. La Segunda República estuvo caracterizada por el mismo caos que la primera. El índice de corrupción es difícil de medir para la época. Transparencia Internacional no existía y las clasificaciones mundiales

⁴¹ Para Rey, estos fueron los parámetros que lo permitieron en el caso venezolano. Rey, J. (1991). *La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/y2sqdcbl>, p. 544

⁴² Falola, T. & Heaton, M. (2008). *A History of Nigeria*. Cambridge University Press, p.199



tampoco. Sin embargo, trataremos de hacer un ejercicio que nos permita aproximarnos una idea.

Según Transparencia Internacional, Nigeria se ubica (para 2019) de número 146 de 180 como país más corrupto del mundo. Teniendo un puntaje de 26 sobre 100 en la escala de transparencia. Esto, en un país que actualmente se considera “democrático”, así sea en el apelativo que se le da. Al respecto, si queremos ser más rigurosos, podemos buscar que en la actualidad Freedom House considera al país parcialmente libre⁴³, dándole un puntaje de 60/100 en su escala. Sea como sea, actualmente es mucho más libre de lo que fue durante el período que nos compete estudiar.

Ahora, Brunetti & Weder aseguran que si en Nigeria existiesen libertades (sobre todo de prensa) el nivel de corrupción sería equivalente al de Bélgica⁴⁴. Es decir, establecen una clara conexión entre corrupción y libertad. Lo que nos puede arrojar luces de que cuán corrupto pudo haber sido en el pasado. Ya que, si hoy en día es uno de los países más corruptos con un sistema parcialmente libre, bajo una dictadora (tomando la tesis anterior), seguramente la corrupción resultaba mucho más pronunciada.

Esto nos interesa en tanto nos ayuda a ver cómo el Estado falló en dos puntos esenciales para una efectiva conciliación: una pésima distribución de la renta y una mala representación nacional de los grupos regionales.

Conclusión

⁴³ Freedom House. (2020). *Nigeria Profile*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/y3w65ces>

⁴⁴ Brunetti, Aymo y Beatrice Weder (1999), *A Free Press is Bad News for Corruption*. Revised Version, Wirtschaftswissenschaftliches Zentrum der Universität Basel, p.1821



Se seleccionaron para el estudio Venezuela y Nigeria en períodos casi simétricos. Pese a que los mismos contaban con características muy distintas (población, geografía, cultura, entre otras), respondían a un importante criterio en común: una altísima y absoluta dependencia al petróleo. De esta forma, hicimos un repaso en la evolución de la democracia en ambos países y vimos las turbulencias vividas en el período de estudio, teniendo siempre en cuenta la producción petrolera y precio del barril. Notando que, si bien el petróleo es un mineral complicado, puede ser aprovechado bajo ciertas condiciones que así lo permitan.

Para este fin, comenzamos evaluando la teoría existente y generalmente aceptada, la cual nos coloca al petróleo como un catalizador de problemas o una “maldición”. Entre ellas, una de las más importantes resulta la de Fridman y su correlación entre la subida del precio del petróleo y el detrimento de la libertad. Lo que vimos que no se cumplió en el caso nigeriano, que gozó de su mayor punto de libertad democrática a la par con el pico más alto en ingresos petroleros.

Es por ello que resultó útil la comparación con el caso venezolano, el cual experimentó una estabilidad duradera, pese a su dependencia al petróleo. La explicación a esto la encontramos en Juan Carlos Rey y su tesis sobre el sistema populista de conciliación, la cual nos habla de dos requisitos para que el sistema se pueda sostener: un Estado benefactor y promotor del desarrollo y un consenso entre los grupos organizados (sean partidos políticos o no) como mediadores de la sociedad. Así, si bien en Nigeria también se estableció un capitalismo rentista, este fue insuficiente para crear un sistema populista de conciliación debido a dos motivos fundamentales: la falta de integración nacional y la corrupción. Esta última impidiendo que el Estado jugara su papel efectivo como distribuidor de la renta petrolera.

En conclusión, el siguiente trabajo pretendió ofrecer un enfoque distinto al usual, exportando una perspectiva de estudio a un caso distante. A su vez, se buscó dar una



apreciación más amplia evaluando las implicaciones histórico-políticas del petróleo dentro de un estudio comparado. Quizá como una propuesta revisionista más, entre las que destacan la de Jones & Weinthal (2010), que nos dice que la “maldición del petróleo” se podrá dar, pero en un tiempo y circunstancias determinadas. Cosa que va en contra de las tesis absolutistas, que normalmente se asocian con los preceptos: “riqueza, crecimiento económico, capacidad del estado y democracia”⁴⁵.

Finalmente, reconocemos las limitaciones que presentamos al momento de encontrar data sobre un período tan complejos como la Nigeria de esa época. La democracia es difícil de evaluar con un sistema métrico como el empleado (0-1), ya que también conlleva otros aspectos como los considerados por Freedom House. Por ende, creemos que este trabajo no se agota aquí. Al contrario, podría ayudar al estudio del tema, ofreciendo una nueva ventana de análisis, haciendo uso de una herramienta útil, como lo es el estudio comparado.

⁴⁵ Jones, P. & Weinthal, E. (2010). *Oil Is Not a Curse. Ownership Structure and Institutions in Soviet Successor States*. Cambridge University Press, p.336



Apéndice

A) Precio promedio del petróleo OPEP (1960-1998)

AÑO	PRECIO POR BARRIL (US\$)
1960	1,63
1961	1,57
1962	1,52
1963	1,5
1964	1,45
1965	1,42
1966	1,36
1967	1,33
1968	1,32
1969	1,27
1970	1,21
1971	1,7
1972	1,82
1973	2,7



1974	11
1975	10,43
1976	11,6
1977	12,5
1978	12,79
1979	29,19
1980	35,52
1981	34
1982	32,38
1983	29,04
1984	28,2
1985	27,01
1986	17,73
1987	17,73
1988	14,24
1989	17,31
1990	22,26



1991	18,62
1992	18,44
1993	16,33
1994	15,53
1995	16,86
1996	20,29
1997	18,86
1998	12,28
1999	17,44

46

176

⁴⁶ OPEC (2019). *Average annual OPEC crude oil price from 1960 to 2019 (in U.S. dollars per barrel)*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/yaefhxxv>





177

B) Data sobre Nigeria

Año	Existencia de partidos políticos	Legalidad de partidos políticos	Estatus de la legislatura	Democracia
1970	0	0	0	0
1971	0	0	0	0
1972	0	0	0	0
1973	0	0	0	0
1974	0	0	0	0
1975	0	0	0	0
1976	0	0	0	0
1977	0	0	0	0
1978	2	2	0	0
1979	2	2	2	1
1980	2	2	2	1
1981	2	2	2	1
1982	2	2	2	1



1983 | 0 0 0 0
47 48

C) Data sobre Venezuela

Año	Existencia de partidos políticos	Legalidad de partidos políticos	Estatus de la legislatura	Democracia
1958	2	2	2	0
1959	2	2	2	1
1960	2	2	2	1
1961	2	2	2	1
1962	2	2	2	1
1963	2	2	2	1
1964	2	2	2	1
1965	2	2	2	1
1966	2	2	2	1
1967	2	2	2	1
1968	2	2	2	1
1969	2	2	2	1
1970	2	2	2	1
1971	2	2	2	1
1972	2	2	2	1
1973	2	2	2	1
1974	2	2	2	1
1975	2	2	2	1
1976	2	2	2	1
1977	2	2	2	1
1978	2	2	2	1
1979	2	2	2	1
1980	2	2	2	1
1981	2	2	2	1

178

⁴⁷ Cheibub, J.; Gandhi, J. & Vreeland, J. (2009). *Democracy and Dictatorship Revisited Codebook*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/y332u6h7>

⁴⁸ Leyenda, siguiendo el orden del cuadro:
0 = No hay partidos, los partidos están prohibidos, no hay parlamento, no hay democracia.
1 = El parlamento es nombrado, es legal sólo el partido de gobierno, existe un solo partido, hay democracia.
2 = El parlamento es elegido, múltiples partidos son legales, existen múltiples partidos.



1982	2	2	2	1
1983	2	2	2	1
1984	2	2	2	1
1985	2	2	2	1
1986	2	2	2	1
1987	2	2	2	1
1988	2	2	2	1
1989	2	2	2	1
1990	2	2	2	1
1991	2	2	2	1
1992	2	2	2	1
1993	2	2	2	1
1994	2	2	2	1
1995	2	2	2	1
1996	2	2	2	1
1997	2	2	2	1
1998	2	2	2	1

49 50

179

⁴⁹ Cheibub, J.; Gandhi, J. & Vreeland, J. (2009). *Democracy and Dictatorship Revisited Codebook*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/y332u6h7>

⁵⁰ Leyenda, siguiendo el orden del cuadro:
 0 = No hay partidos, los partidos están prohibidos, no hay parlamento, no hay democracia.
 1 = El parlamento es nombrado, es legal sólo el partido de gobierno, existe un solo partido, hay democracia.
 2 = El parlamento es elegido, múltiples partidos son legales, existen múltiples partidos.



Fuentes

- Adriani, A. (1987). *Labor venezolanista, Venezuela, la crisis y los cambios*. Caracas: Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Arraiz Lucca, R. (2012). *Las constituciones de Venezuela (1811-1999)*. Caracas: Editorial Alfadil.
- Arraiz Lucca, R. (2016). *El petróleo en Venezuela. Una historia global*. Caracas: Editorial Alfa.
- Aveledo, G. (S.F.). *La segunda república liberal democrática (1959-1998)*. Caracas: Universidad Metropolitana.
- Baptista, A. (1997). *Teoría económica del capitalismo rentístico*. Caracas: BCV
- Brunetti, Aymo y Beatrice Weder (1999), *A Free Press is Bad News for Corruption*. Revised Version, Wirtschaftswissenschaftliches Zentrum der Universität Basel.
- Caballero, M. (2004). *Las crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)*. Caracas: Alfadil Ediciones.
- Canache, D. (2008). *From Bullets to Ballots: The Emergence of Popular Support for Hugo Chávez*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/yy64gnp6>
- Chaudhry, K. (1989). The price of wealth: Business and state in labor remittance and oil economies. *International Organization*, 43 (1), 101-145. doi:10.1017/S0020818300004574
- Cheibub, J.; Gandhi, J. & Vreeland, J. (2009). *Democracy and Dictatorship Revisited Codebook*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/y332u6h7>
- Falola, T. & Heaton, M. (2008). *A History of Nigeria*. Cambridge University Press
- Freedom House. (2020). *Nigeria Profile*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/y3w65ces>



- Jones, P. & Weinthal, E. (2010). *Oil Is Not a Curse. Ownership Structure and Institutions in Soviet Successor States*. Cambridge University Press.
- Karl, T. L. (1999). The Perils of the Petro-State: Reflections on the Paradox of Plenty. *Journal of International Affairs*, 53(1), 31-48.
<http://www.jstor.org/stable/24357783>
- Martínez, A. (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. (Vol 3) Caracas: Fundación Polar.
- OPEC (2019). *Average annual OPEC crude oil price from 1960 to 2019 (in U.S. dollars per barrel)*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/yaefhxxv>
- Ragin, según Sartori (S.F.). En *Comparación y método comparativo*.
- Rey, J. (1991). *La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/y2sqdcbl>
- Romero, C. (2006). *Arturo Uslar Pietri: la imposibilidad de la política*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Ross, M. (2012). *The Oil Curse*. Princeton University Press.
- Thomas L. Friedman, "The First Law of Petropolitics," *Foreign Policy* (2006).
Recuperado de: <https://tinyurl.com/y3rsc3cf>
- Tivnan, D. (2009). A Case Study of Kuwait, Nigeria and Venezuela and the Relationship between Oil and Political Stability. Sanit Anselm College: *Research Center Working Paper Series No. 18*. <https://tinyurl.com/yc7v7s4p>
- Workman, D. (S.F.). *Nigeria's Top 10 Exports*. Recuperado de <https://tinyurl.com/yxtjp87c>
- Workman, D. (S.F.). *Venezuela's Top 10 Exports*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/y6e6ytwc>
- World Bank (S.F.). *Venezuela*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/y5y6ljvh>

